

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 993/21

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 29 DE MADRID

EDICTO

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 572-20

DOÑA ELENA MONICA DE CELADA PEREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 29 DE MADRID

HAGO SABER: QUE EN LOS AUTOS 572-20 que se tramitan en este Juzgado de lo Social se ha acordado:

CITAR A TRANSAMED SERVICIOS MEDICOS S.L por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso juicio, que tendrá lugar el día **3/06/2021 a las 10:00 horas** en la Sede de este Juzgado sito en c/Princesa 3, Planta 8 – 28008, SALA DE VISTAS N.º 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a **TRANSAMED SERVICIOS MEDICOS S.L.** en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de la Provincia de Ávila”, en Madrid a 28 de abril de dos mil veintiuno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 28 de abril de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia.